



13 de marzo de 2020

A todo el personal

[ENLACE FIRMADO](#)

Eligio Hernández Pérez, Ed. D.

Secretario

MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE CONSIDERARÁN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), consciente de su responsabilidad para la continuidad de los procesos educativos, promueve y protege la salud de nuestros estudiantes y del personal. En esta ocasión, exhortamos a que todas nuestras dependencias continúen tomando medidas preventivas, como:

1. Mantener la calma y estar alerta ante las directrices que se imparten diariamente.
2. La Subsecretaría para Asuntos Académicas requiere el cumplimiento de las actividades de salón hogar extendido, el cual se deberá llevar a cabo los martes en las primeras dos horas de clases. En las que se encuentran en *interlocking*, deberá ser las primeras horas de la mañana y las primeras de la tarde. Las actividades educativas, en horario de salón hogar extendido, se realizarán según lo establezca el director de la escuela. Recomendaciones para los maestros de la sala de clases que utilicen el protocolo y el material ofrecido por el Departamento de Salud y el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Atlanta:
 - a. Maestros de Salud Escolar- trabajar expectativas relacionadas con el estándar de Salud personal y seguridad;
 - b. Maestros de salón hogar- enfatizar en las medidas de seguridad con actividades de prevención;
 - c. Maestros de todas las materias- integrar actividades educativas de prevención, tales como: investigaciones, definición de términos, estadísticas, medidas de seguridad;
 - d. Desarrollar con los estudiantes campañas de prevención de manera creativa, tales como: diseño de carteles, opúsculos, ensayos, entre otros.
 - e. Se comparten enlaces que pueden ser utilizados para desarrollar las campañas educativas en las comunidades escolares. Los enlaces son:
 - i. www.salud.gov.pr
 - ii. www.who.int
 - iii. www.cdc.gov/español
 - iv. www.cdc.gov/handwashing/esp/indx.html

- f. Pueden acceder al DEdigital Académico bajo el Programa de Salud Escolar o, directamente, al enlace: <https://dedigital.dde.pr/course/view.php?id=110>.
3. Todas las escuelas deben realizar los protocolos de seguridad y prevención. El personal de apoyo continuará colaborando en la recopilación y la actualización de aquellos reportados con síntomas gripales.
4. El DEPR ha presentado recomendaciones para prevenir la transmisión de enfermedades como: la Influenza, el micoplasma y los posibles casos de Coronavirus en el escenario escolar y en las oficinas. Los memorandos son: *Campaña educativa para promover y proteger la salud en las escuelas y oficinas siguiendo las medidas de precaución universales para la prevención de la transmisión de la influenza, el micoplasma y posibles casos de coronavirus con fecha del 9 de marzo y Actividades y viajes educativos que agrupen o conglomeren estudiantes, maestros y otro personal del 12 de marzo.*

Una vez más, los exhortamos a mantener la calma. Esperamos el fiel cumplimiento de estas medidas preventivas que garantizan ambientes y espacios seguros en cada escenario escolar y en las demás dependencias de nuestro Departamento.

Anejos